

PROPUESTA PLAN ESTRATÉGICO- ÁREA ACADÉMICA

En primer lugar me parece importante señalar que en la reunión del día 08 de noviembre del corriente año se han expresado las discusiones relativas a la etapa de diagnóstico como ejes para la planificación en lugar de descripciones densas del estado de la cuestión. Si bien esto es interesante desde el punto de vista de la agilización de los procesos, se van perfilando objetivos sin la explicitación de algunas bases informativas. No disponemos de cifras o fotos claras del modo en que se distribuyen las áreas o los recursos institucionales, lo cual es muy importante para plasmar la intención de generar mayor sinergia y eficiencia institucional en líneas estratégicas claras.

En particular, observo (y celebro) intenciones de profesionalizar la docencia sobre la base de los recursos institucionales ya desarrollados, que pueden hacerse extensivos a la comunidad en su conjunto. Comprendo que existen muchas cuestiones extra-académicas que amenazan con restringir las posibilidades de completa sincronización organizacional, pero me parece conveniente generar comisiones de trabajo dentro del área académica (de docencia, investigación, posgrados, graduados, ingreso y permanencia, etc.) de acuerdo con la especialización y el capital académico de los distintos claustros. Particularmente el Departamento de Ciencias de la Educación, en articulación con el CIMED y otras áreas de la Facultad de Humanidades, cuenta con un equipo de especialistas con vasta trayectoria profesional e institucional en docencia universitaria, educación en entornos virtuales, multialfabetizaciones, didáctica, formación docente, reforma curricular, vinculación con instituciones educativas del nivel primario y secundario, y educación popular como enlace de la extensión. Estos recursos se pueden disponer para armar equipos dirigidos a puntualizar estrategias y políticas a corto, mediano y largo plazo. El carácter transversal de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, además, ha fomentado redes y abierto cuadros de diálogo prometedores con actores del resto de las Unidades Académicas que podrían colaborar en la construcción de comunidades solidarias en pos de estos fines.

Finalmente, creo que la introducción de la planificación por competencias debe evaluarse cuidadosamente—si es que en efecto se está considerando esta dirección estratégica. Sin dejar de reconocer algunos posibles beneficios de dinamización de los planes por la transformación de contenidos estancos, la inclusión de las competencias amerita el diseño de un modelo híbrido, adecuado a nuestros contextos y la opción por la educación pública y gratuita.

Esto es todo lo que creo oportuno decir, debiendo aclarar que mis obligaciones académicas atentaron contra la posibilidad de participar en todo el encuentro. Quedo a disposición.

Dra. Maria Marta Yedaide

Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades

15/11/18